

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, número (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de de de 1963, y de las condiciones que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de» se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 11 de mayo de 1963.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.643.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reparación con riego asfáltico de los kilómetros 1 al 9 del camino vecinal de Matola a Eliche.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reparación con riego asfáltico de los kilómetros 1 al 9 del camino vecinal de Matola a Eliche, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 1.586.608,35 pesetas.
Plazo de ejecución, 30 de octubre de 1963.
Verificación de pago, por certificaciones mensuales.
Garantía provisional, 47.598,26 pesetas.
Garantía definitiva, 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de mayo de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—3.253.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reparación con riego asfáltico de la C. F. de Altea al Albr. 470.341,54 pesetas, y reparación con riego asfáltico del C. V. de Carbonera al Albr, tramo del Albr, 239.104,35 pesetas, conjuntamente, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 799.535,89 pesetas.
Plazo de ejecución, 30 de octubre de 1963.
Verificación de pago, por certificaciones mensuales.
Garantía provisional, 23.986,07 pesetas.
Garantía definitiva, 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de mayo de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—3.254.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción en la finca «Planas de Font Martina», en el Montseny, de un edificio destinado a casa forestal.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia la celebración de concurso para la adjudicación de las obras de construcción en la finca «Planas de Font Martina», en el Montseny, de un edificio destinado a casa forestal, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobado.

El tipo de licitación es la cantidad de 638.414,33 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, e igual duración el de garantía. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 19 del presupuesto especial para el Patronato de la Montaña del Montseny.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será la cantidad de 19.152,42 pesetas, y la definitiva se fija en el seis por ciento de la cantidad en que sean adjudicadas las obras.

El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos doce días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», contándose dicho plazo a partir de la última publicación en dichos Boletines oficiales.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de una pesetas con cincuenta céntimos de esta Diputación, deberán presentarse en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Diputación todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en cualquiera de las expresadas publicaciones oficiales hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadros, precios y presupuestos que integran el proyecto de casa forestal en la finca «Planas de Font Martina», Patronato de la Montaña del Montseny, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, dentro del plazo de por la cantidad de (aquí la porposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza. Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no

hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por el Reglamento de Contratación. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de mayo de 1963.—El Secretario accidental.—2.477.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Tama a Viñón.

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta la reparación del camino vecinal de Tama a Viñón, por un precio tipo de noventa y cinco mil seiscientos catorce pesetas.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo, y la definitiva el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, de profesión, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adjudicación en subasta de las obras de, así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de pesetas (escribir en número y letra la cantidad). (Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 14 de mayo de 1963.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—2.385.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcarraz (Lerida) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua potable a esta población.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua potable a la población de Alcarraz (Lerida) bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Dos millones trescientas sesenta y tres mil trescientas seis pesetas veintiocho céntimos (2.363.306,28).

2.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de seis meses.

3.ª Oficina en que están de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos, etc.: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez a las trece, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior a celebrar la subasta.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en cuarenta mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas cincuenta y nueve céntimos (40.449,59) y doble la garantía definitiva.

5.ª Modelo de proposición: «Don, de años, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ampliación y mejora de abastecimiento de agua potable a la población de Alcarraz, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de, en letra y

número pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (letra y número) pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)»

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación y mejora de abastecimiento de aguas potables a la población de Alcarraz.»

6.ª Presentación de propuestas.—En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7.ª Subasta: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las once horas de los tres días hábiles siguientes al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

8.ª De resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda bajo los mismos tipos y condiciones a igual hora, de los diez días hábiles siguientes.

Alcarraz, 17 de mayo de 1963.—El Alcalde, Carlos Salinas.—3.348.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Joaquin Vayreda.

Se convoca subasta para la ejecución del proyecto de urbanización de la calle Joaquin Vayreda.

Tipo de licitación: 1.567.229,22 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de plicas.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de sexta clase y sello municipal de igual cuantía.)

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de la calle Joaquin Vayreda, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras).

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 14 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.428.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias) por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se mencionan.

Cumplidos los trámites previos necesarios, este Ayuntamiento convoca concurso para adquisición de 255 luminarias asimétricas para dos lámparas de mercurio de 125 W., 104 luminarias asimétricas para una lámpara de mercurio de 125 W., 122 báculos de acero de nueve metros de altura, 237 brazos murales soportes de luminarias en fachada, 614 equipos de mercurio color corregido con lámpara y reactancia de 125 W. a 220 V., por el tipo de licitación de dos millones de pesetas. El material a que se refiere esta licitación será de las características que se detallan en los pliegos de condiciones.